

**ACUERDO 10:** Instruir a la Dirección General para que solicite a la Encargada del Subproceso de Gestión Humana que el trámite de traslado de la señora Carmen Cascante Arias a la Dirección General, debe realizarse con la premura necesaria para poder solventar el problema de falta de recurso humano en la Dirección General. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DG-1080-09-18, de fecha 30 de setiembre del 2019, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, en el cual se da en atención al oficio STAP-CIRCULAR-1351-2019 del 17 de agosto 2018, relacionado con los requerimientos de información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2020, remite copia del Plan Operativo Institucional y Presupuesto, correspondiente al año 2020 del IAFA. -----

Los señores Directivos se dan por enterados de que la Dirección General entregó el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2020 a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con treinta y cinco minutos. -----

  
\_\_\_\_\_  
**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ**  
**SECRETARIA**

**ACTA ORDINARIA 31-2019:** Acta número treinta y uno correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves diez de octubre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los

siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señora Eilyn Barrios Leiva, secretaria de la Coordinación Técnica, quien sustituye en esta sesión a la secretaria de actas.-----

Ausente con justificación: señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Carmen Cascante Arias, Coordinadora a.i. Servicios Jurídicos. -----

Invitados: Miembros de la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.); señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada del Proceso de Comunicación; señor Paulo López Quirós, funcionario del Proceso de Comunicación. -----

## **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 31-2019. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 31-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----**

**ARTÍCULO 1:** El Director General se refiere al Procedimiento 2017LA-000048-0010400001: Proyecto Albergue de Cristo Rey. El señor Oswaldo Aguirre Retana, da lectura al oficio al oficio AA-SG-553-10-2019, de fecha 01 de octubre del 2019, remitido por funcionarios del Subproceso de Servicios Generales, en relación con la contratación "2017LA-000048-0010400001 para el Diseño, construcción y acondicionamiento de edificio de dos niveles para el Centro de Acogida ubicado en Cristo Rey bajo la modalidad llave en mano", en cuyo caso se presenta la necesidad de realizar algunas labores adicionales y modificación de lo inicialmente

contratado, con el propósito de poder finalizar el proyecto, de acuerdo a las necesidades Institucionales para la prestación del servicio. Solicita se confeccione la adenda correspondiente a dicha contratación, según se detalla en el oficio mencionado. -----

Una vez que los señores miembros de la Junta Directiva analizan la solicitud de la Dirección General, deciden acogerla, por lo que toman el acuerdo correspondiente.

**ACUERDO 2:** Con base en la recomendación técnica según oficio AA-SG-553-10-2019, de fecha 01 de octubre de 2019, así como sus anexos referidos en dicho informe, oficio de fecha 01 de octubre del 2019 suscrito por la Licenciada Kattia Perez Núñez, la Ingeniera Mariela Alfaro Diaz y el Ingeniero Andrés Umaña Salas y en consideración del contrato vigente de la licitación 2017LA-000048-0010400001 Diseño y Construcción Albergue Cristo Rey, se acuerda:

- a) Reconocer como obra adicional los rubros o ítem 1.1; 1.2; 1.3; 1,4; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 2.7; 3.3; 4.1; 4.2, 5.1; 5.2; 8.1; 9.1; 11.1; 11.2; Todos por un monto de ¢11.104.587,65 colones, ítem detallados en informe técnico adjunto al oficio AA-SG-553-10-2019.
- b) No se autoriza y se excluye del proyecto original el rubro elevador por la suma de ¢8.985.595 colones, por cuanto la propuesta original del adjudicatario no satisface en interés público para el buen funcionamiento de la obra y no cumple los criterios técnicos esperados por la administración. No es factible financiar el rubro adicional solicitado para este ítem de ascensor por cuanto este elemento es susceptible de ser contratado independientemente sin alterar o perjudicar la uniformidad, la secuencia y la coordinación del proyecto, según lo dispone el numeral 208 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.
- c) Se autoriza el reconocimiento del porcentaje que por contrato y ley se dispone para los imprevistos del 3% sobre estas obras adicionales, administración del 5%, Utilidad del 10%, así como el reajuste correspondiente para estudios preliminares,

diseño, planos constructivos y dirección técnica, rubros estimados en la suma de ¢674.216,85.

d) El neto total a reconocer sería de ¢2.793209.49 (dos millones setecientos noventa y tres mil doscientos nueve colones con cuarenta y nueve céntimos).

e) Con respecto del plazo para la finalización de obra se autoriza una ampliación máxima y por única vez de un mes, plazo que corre a partir de la firma de la adenda al contrato.

Instruir a la administración a tomar las medidas administrativas necesarias a efecto de contratar el suministro e instalación del ascensor en las instalaciones del proyecto Albergue de Cristo Rey. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** El señor Oswaldo Aguirre brinda informe sobre actividades de la Dirección General, correspondiente a los meses de agosto y septiembre del año en curso y procede a referirse a los siguientes aspectos: a) Entrevistas y selección del profesional para la Unidad de Servicios Jurídicos. b) Exposición en la Asamblea Legislativa sobre "Consumo de sustancias y los accidentes de tránsito", se emitió criterio en relación con el Proyecto de Ley de cero tolerancia en carreteras. c) Asistencia a reuniones del Consejo Directivo del ICD. d) Realización reunión de COMAR y COMAR ampliada, con la revisión de presupuesto para 2020. e) Reunión con el Magistrado Rafael Segura sobre el tema de Justicia Penal Restaurativa. f) Reunión con el equipo que conforma RENATA con información de la labor realizada y el tema de vapeo. g) Asistencia a reunión del Consejo de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social. h) Reunión de Consejo Asesor con el tema de Reorganización Institucional. i) Presentación de datos de investigación del estudio en colegiales. j) Asistencia a la Asamblea Legislativa, a la Fracción Independiente para la presentación de datos de la institución, Lobby para búsqueda de apoyo. k) Asistencia a reunión con Viceministra de Salud y Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Costa Rica para propuesta a desarrollar en el tema de capacitación en sustancias psicoactivas. l) Reunión con Gerente Médico de la CCSS para la solicitud de EDUS para la

**ACUERDO 10:** Instruir a la Dirección General para que solicite a la Encargada del Subproceso de Gestión Humana que el trámite de traslado de la señora Carmen Cascante Arias a la Dirección General, debe realizarse con la premura necesaria para poder solventar el problema de falta de recurso humano en la Dirección General. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 7:** Se conoce el oficio DG-1080-09-18, de fecha 30 de setiembre del 2019, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, en el cual se da en atención al oficio STAP-CIRCULAR-1351-2019 del 17 de agosto 2018, relacionado con los requerimientos de información para el análisis del Presupuesto Ordinario 2020, remite copia del Plan Operativo Institucional y Presupuesto, correspondiente al año 2020 del IAFA. -----

Los señores Directivos se dan por enterados de que la Dirección General entregó el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2020 a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. -----


Se levanta la sesión al ser las diez horas con treinta y cinco minutos. -----

\_\_\_\_\_  
**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_  
**LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ**  
**SECRETARIA**

**ACTA ORDINARIA 31-2019:** Acta número treinta y uno correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves diez de octubre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los

**POR ERROR MATERIAL COMETIDO, SE ANULA EL FOLIO 203 FRENTE.**



**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA**  
**PRESIDENTE**



**LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ**  
**SECRETARIA**


--- \* ---

Institución. m) Reunión con la Comisión Institucional de Cannabis para solicitar información de la labor realizada. n) Asistencia a reunión de CONASPE en PANI con presencia de la Presidente Ejecutiva de dicha Institución. o) Actividad de la Comisión de Rescate de valores en la celebración de la semana de la Independencia. p) Asistencia a la Graduación de PROCERTRAD. q) Reunión con personal de Ministerio de Salud sobre propuesta de trabajo a realizar en varias instituciones públicas para (SINICTIS), que es el Sistema Nacional de Información en Ciencia y Tecnologías en Salud. r) Reunión en Asamblea Legislativa con los asesores de los diputados y el profesional de Medicatura Forense sobre el tema de niveles de sustancias psicoactivas, para el proyecto de Ley cero tolerancia en carreteras. s) Reunión con el personal de la ONG Vigías de Amor. t) Asistencia a actividad de articulación entre instituciones por parte de la Junta de Protección social. u) Reunión con los compañeros de los CAID para conversar sobre sus necesidades y el inicio de campaña de sensibilización, así como sobre datos de la Institución. v) Reunión con la doctora Delma Vaglio para la búsqueda de respuesta en relación a la atención desde el área de adultos y los CAID. w) Revisión y preselección de currículos para la escogencia de profesional para el puesto de Encargado del Centro de Atención para Personas Menores de Edad. x) Asistencia a sesiones de Junta Directiva todos los jueves. -----

### **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES -----**

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 8:55 a.m. los señores Directores dan la bienvenida a los

**POR ERROR MATERIAL COMETIDO SE ANULAN LOS FOLIOS DF.I. 204 AL  
210 FRENTE Y VUELTO.**

  
MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE

  
LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ  
SECRETARIA

--- \* ---

señores Esteban Vega y Harold Segura Quesada, médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). -----

El señor Harold Segura hace uso de la palabra e inicia la presentación del “Rol de la CCSS en el abordaje de las personas consumidoras de sustancias psicoactivas”. Comenta que desde 2014 se oficializa el “Programa de Normalización a la Atención de las Adicciones” dentro de la Caja y desde que se firmó el primer convenio CCSS-IAFA, se empiezan a generar acciones importantes específicas y cada vez se ha venido incrementando la propuesta. Muestra las diferentes leyes que nos llevan, cada vez más, a tomar acción y participación en la atención. En 2015, con el anterior Plan Nacional de Desarrollo, se presentaron tres propuestas específicas por parte de la Caja para la creación de nuevos centros de atención, en la modalidad de atención integral a población consumidora de sustancias psicoactivas y todo el componente de comorbilidad de diagnóstico de patología dual. Presenta mapas en los que explica la organización de la CCSS en lo que se refiere a la Regiones de Salud y a las Redes de Servicios de Salud. Seguidamente, presenta los Niveles de Atención y lo que abarca cada uno. El Primer Nivel está conformado por Áreas de Salud de primer nivel (104) y los EBAIS – Puestos de visita periódica (1045). El Segundo Nivel lo componen los Hospitales Regionales (8) y Hospitales Periféricos tipo 1, 2y 3 (12), Áreas de Salud tipo II y III. El Tercer Nivel está compuesto por los Hospitales Nacionales

Generales (3) y Hospitales Especializados (6). También explica cómo está conformada la Red de Servicios de Salud de la CCSS, indicando cuáles hospitales la integran. Comenta que, cuando se empezó a desarrollar la propuesta de los EISAM, fue el momento en que se tenían los nueve CAID del IAFA, y la idea era no duplicar servicios, por lo que se consideró importante en la propuesta a desarrollar, que los EISAM no estuvieran concentrados en el GAM, por lo que el 80% están fuera. -----

El señor Segura se refiere, seguidamente a los niveles de atención, indicando que en el primer nivel es donde se hace toda la intervención breve, lo que se está haciendo, por ejemplo, con tabaco, para lo cual los funcionarios de la Caja empezaron a recibir capacitación, incluso antes de que se aprobara la Ley Marco y, según sea la complejidad, refieren los casos a las Clínicas de Cesación o a los EISAM, o a los CAID del IAFA, etc. En el segundo nivel están ubicados los nuevos EISAM, así como las Clínicas de Cesación de Tabaco. El tercer nivel comprende casos como la hospitalización con morbilidad diagnóstica, física o clínica, hospitalización de salud mental. Explica los casos atendidos por año (2017, 2018 y enero-abril 2019) por consumo de sustancias psicoactivas en los Servicios de Urgencias de la CCSS. -----

Seguidamente el señor Harold Segura hace un repaso de los principales hechos ocurridos, iniciando con la mención del recurso de amparo interpuesto por la madre de una persona menor de edad en 2005, que obliga a algunas instituciones a unirse para brindar atención; en 2009 la Caja y el IAFA firman el primero convenio, que originó la creación del Centro de Atención Integral para Personas Menores de Edad; en 2015 se firmó el último convenio CCSS-IAFA y la adenda, que fue firmada en marzo de 2019, para finalizar el convenio, según la adenda, en 2025. Explica que este convenio fue auditado por parte de la Caja en diciembre de 2018, una auditoría bastante fuerte y, como resultado, un informe bastante extenso, y señala que el convenio está en constante observación, pues la



Auditoría de la Caja recomendó un Plan de Mejora, y dependiendo de lo que suceda, la Auditoría podría generar alguna recomendación posterior. Finalmente, muestra y explica el Plan de trabajo conjunto 2019, indica que la Estrategia N°2, manda "Dar a conocer en ambas Instituciones la existencia del Convenio CCSS-IAFA, incluida la Red de Servicios de Salud de la CCSS y Regionales de IAFA", porque se detectó que todavía había funcionarios que no conocían que existía un convenio, al igual que en las Regionales, por lo cual se han dado a la tarea de ir reforzando esa información. Explica que la estrategia 1 hace referencia al fortalecimiento del control, la custodia, almacenamiento y gestión de los medicamentos en coordinación CCSS e IAFA, para lo cual muestra un cuadro de acciones estratégicas planteadas para dar cumplimiento a la Meta 1. Explica la Estrategia 2, que se refiere a dar a conocer en ambas Instituciones la existencia del Convenio CCSS-IAFA, para lo cual presenta un cuadro que resume el avance en el cumplimiento de esta meta. La Estrategia 3 hace referencia a promover acciones de promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, con énfasis en población de adolescentes, y presenta las acciones estratégicas dirigidas a dar cumplimiento a esta meta. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta, en nombre de toda la Junta Directiva, el interés en la fusión CCSS-IAFA y señala que se analizará de qué forma podemos fortalecerla. -----

Después de analizado el tema y evacuadas las consultas, los señores Directores agradecen a los funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social su participación en la presente sesión, con lo cual estos se retiran de la sesión en el acto. -----

Los señores Directores analizan la presentación de los funcionarios de la Caja y el señor Oswaldo Aguirre, Director General, manifiesta que, en el tema de capacitación, la mayor parte ha sido desde la Institución hacia la CCSS, pero el

problema fue que no se documentó. Todas las personas que conforman los EISAM, más de 60 personas, vinieron al IAFA al Curso de Adicciones y haciendo rotación por todos los servicios. Manifiesta que le preocupa el tema de los medicamentos, porque el IAFA pide cierta cantidad de un medicamento determinado y ellos solo mandan la mitad de lo solicitado, y esta ha sido una dificultad que venimos enfrentando por años. Algunos no eran despachados, por lo que el IAFA tuvo que comprarlos y en lo que respecta al suministro de preservativos para las personas menores de edad, la Caja ponía muchas restricciones por su condición. Además, comenta que algunas funcionarias se mostraron muy molestas porque en la última capacitación el señor Harold Segura, médico psiquiatra de la CCSS, porque lo que hizo fue atacar al IAFA. También manifiesta que toda la información de capacitación la remitieron la semana pasada, por lo que él la trasladó a la Jefatura del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, quien la reenvió a los funcionarios del IAFA. Se estableció un documento, que debe ser llenado por los funcionarios cada vez que asisten a una reunión o actividad con la CCSS. Solicita un espacio para que los integrantes de la Comisión Convenio CCSS-IAFA vengán a exponer el trabajo realizado. -----

El señor Rodolfo Vicente manifiesta una situación que le incomoda y es que, posterior a las capacitaciones, los funcionarios del IAFA siguen sin querer cambiar de actitud. Sobre las capacitaciones considera que, si no han servido, se debió revisar la metodología. En cuanto al uso de preservativos, expresa que la libertad sexual en nuestro país está definida a partir de los 15 años, por lo que los chicos no tienen que pedirles permiso a sus papás para usar métodos anticonceptivos, pero queda a criterio médico brindárselos, si considera que puede ser un problema para la salud de la persona menor de edad. -----

El señor Jaime Caravaca señala que percibe un serio problema de patologización del consumo en los funcionarios de la CCSS, se ve únicamente como una enfermedad, lo cual considera muy grave para una institución que tiene la visión

de ser rectora y de educar que el problema del consumo, más allá de si se es médico o no, se debe entender como una cuestión circunstancial que engloba fenómenos que trascienden la parte individual orgánica. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que nuestro gran problema es que no documentamos las acciones, que no se deberían tomar tan a la ligera, pues si no hay evidencia, no existió. -----

Los señores Directores le solicitan al Director General dar seguimiento a estas situaciones y disponen hacer un espacio en la próxima sesión, para que la Coordinadora de la Comisión del Convenio CCSS-IAFA, presente las acciones realizadas por esa Comisión. -----

**ARTÍCULO 2:** La señora Eugenia Mata manifiesta que se le remitió el Contrato de Servicios de Bibliotecología para que lo firmara, sin embargo, leyendo el contenido de este, le pareció que otra vez se están contratando servicios propios de la Institución, por lo que pidió una aclaración sobre el asunto. Le solicitó a la señora Carmen Cascante, Asesora Legal a.i., que lo presentara en esta sesión. -----

La señora Cascante explica que, por el tipo de contratación, esta fue aprobada por la Dirección General, no por la Junta Directiva. Por ser un servicio, se requiere la confección de un contrato. Sin embargo, la Unidad de Servicios Jurídicos está totalmente desligada del proceso de compras, por lo que simplemente les llegó la solicitud para confeccionar el contrato, junto con la adjudicación en firme. Cuando se le consultó a la Encargada qué era lo que estaba contratando, esta manifestó que lo que se busca recibir es colaboración inicial para llevar a cabo los procesos técnicos, es decir la preparación de los materiales, para que sean fácilmente recuperados por el personal de la Biblioteca (CIDFA) y por los usuarios. El proceso incluye el registro, la descripción física, la clasificación, el análisis temático, la preparación física, los materiales y el ordenamiento. Señaló también

la importancia que esos procesos permitirán ofrecer un mejor servicio al usuario, facilitando el acceso a la información a través de bases de datos que se generen y la ubicación en las estanterías abiertas. Asimismo, contar con un inventario real del lote existente y un sistema de clasificación acorde con las necesidades detectadas. La información que se extrae en el proceso técnico será incluida en el Sistema de Gestión que se encuentra en desarrollo, herramienta que permitirá alojar la base de datos. La posibilidad de contar con recurso humano en este proceso permitirá procesar un mayor número de ejemplares, se requiere procesar aproximadamente 5.000 documentos. -----

La señora Carmen Cascante manifiesta que este es un servicio por cuatro meses y para algo muy específico, sin embargo, su preocupación radica en que la adjudicación ya está en firme. -----

Analizado el tema, la señora Eugenia Mata manifiesta que no queda otra opción que firmar, pero sí sugiere hacer una recomendación a quien corresponda, para que, antes de hacer contrataciones de actividades similares a las de la Institución, se indague primero la posibilidad de contar con la colaboración de estudiantes que tengan que hacer trabajo comunal universitario. -----

Los demás Directores avalan la sugerencia por lo que toman un acuerdo en esos términos. -----

**ACUERDO 3:** Instruir a la Dirección General para que le haga saber a la Encargada del Subproceso Administrativo Financiero que evite la realización de contrataciones similares a la Contratación Directa 2019CD-000130-0010400001 “Servicios Profesionales de Bibliotecología”, que se refiere a funciones idénticas a las que realizan funcionarios del IAFA, de tal forma que primero se indague acerca de la posibilidad de contar con servicio comunal o universitario para realizar tales funciones. Acuerdo firme. Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** Los señores Directores dan la bienvenida a la señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada del Proceso de Comunicación, y al señor Paulo López Quirós, funcionario de ese Proceso, quienes presentarán los conceptos de la campaña de padres 2020. -----

El señor Paulo López hace uso de la palabra para explicar que los conceptos utilizados se construyeron a partir de los hallazgos obtenidos a partir de las campañas y de los trabajos que han realizado con padres de familia. De las sesiones realizadas, lo que ha encontrado en común es que hay una ansiedad por ser padres perfectos, nadie quiere aceptar que no son buenos padres, nadie quiere aceptar que no tienen buena comunicación con sus hijos, responsabilizan a las preocupaciones económicas y a los problemas familiares, muchos papás dicen que ellos no pueden ver lo que está haciendo el hijo en el colegio porque llega tarde del trabajo, etc. empiezan a excusarse desde ese punto de vista, hay muy poca autoridad después de los 15 años de edad. Es sorprendente lo que los mismos padres señalan con respecto a los hijos que ya entran al colegio, les dicen que ellos ya son grandes, que ya se tienen que valer por ellos mismos, lo cual es contrario a lo que los adolescentes manifestaron en sesiones de trabajo, donde decían que sus papás ya no se “metían” con ellos, ya los dejan hacer las cosas. Papás de adolescentes dicen “Ya uno hizo lo que pudo”, hay poco conocimiento sobre la realidad de sus hijos, en las sesiones han detectado que más bien los hijos aleccionan a sus padres en el tema de drogas. Dentro de una lista de preocupaciones que tienen los papás están: -el noviazgo, -las relaciones sexuales, -la rebeldía, -el consumo de drogas y -el embarazo; además, hay mucha permisibilidad en el consumo de alcohol, no lo ven tan perjudicial y aprueban el consumo controlado. -----

El señor Paulo Quirós comenta, además, que el reto que tienen con la campaña es que las madres y los padres tengan capacidad de tratar la adolescencia de sus hijos (12 a 17 años) a través de un acercamiento con ellos, de manera que

generen lazos. El objetivo es que tengan herramientas para relacionarse mejor con sus hijos y que identifiquen mejor las situaciones de riesgo y reaccionen adecuadamente para encontrar soluciones. -----

Seguidamente, el funcionario presenta y explica las campañas elaboradas, las cuales ajustaron a la directriz emitida por la Junta Directiva. -----

La señora Belkis Orozco indica que a esta campaña para padres que se ha venido haciendo desde hace tres años, ahora se le están adicionando mensajes en la página Institucional, así como en Facebook, con consejos a los padres para que apoyen a los adolescentes, complementándolo con información para la gente que quiere leer. -----

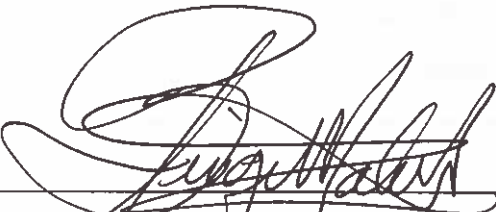
Los señores Directores llaman la atención de que lo que están haciendo los adolescentes ahora es robarle los medicamentos a los papás o los abuelos, por lo que consideran debería incluirse en el tema de las campañas. -----

El señor Paulo López comenta que los padres de familia han manifestado deseos de aprender, pero indican que no tienen tiempo para ello, por eso están elaborando diez videos con "tips" para los padres, que los remite a las lecturas más extensas a aquellos que quieran leer y conocer más. -----

Una vez analizado el tema, los señores Directores agradecen a la señora Belkis Orozco, así como al señor Paulo López, la presentación realizada y el trabajo en las campañas, por lo cual les felicitan. Con lo anterior, los funcionarios se retiran de la sesión en el acto. -----

Se levanta la sesión al ser las 1:00 mediodía. -----

**POR ERROR MATERIAL COMETIDO, SE ANULAN LOS FOLIOS 215 Y 213  
FRENTE Y VUELTO.**



**MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE**



**LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ  
SECRETARIA**

--- \* ---

**ACTA ORDINARIA 32-2019:** Acta número treinta y dos correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con quince minutos del jueves veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas.-----

Ausentes con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Paula Picado Granados, funcionaria del Centro para Personas Menores de Edad; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 32-2019. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 32-2019 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR -----**

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 30-2019. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin modificaciones el Acta N° 30-2019, del 03 de octubre de 2019. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----**

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 8:30 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a la señora Paula Picado Granados, Coordinadora de la Comisión del Convenio CCSS-IAFA, quien presentará un Informe de la labor de esa Comisión. -----

La señora Picado inicia la presentación sobre el "Convenio Marco de Cooperación Conjunta entre la CCSS y el IAFA", el cual fue firmado el 23 de febrero de 2015, entre el Presidente de la Junta Directiva del IAFA y la Gerente Médico de la CCSS y una Adenda el 27 de marzo de 2019, hasta 23 de febrero de 2025, en la cual se incluyen los nuevos CAID. El objetivo del Convenio es establecer proyectos y acciones conjuntas de interés común entre la CCSS y el IAFA, de acuerdo a las competencias legalmente establecidas para cada una de las partes y sus capacidades financieras, para la prestación de servicios de salud de la persona consumidora de sustancias psicoactivas, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de su familia y la comunidad, mediante la promoción desde los servicios de salud, prevención, tratamiento y rehabilitación. La Unidad Coordinadora de este convenio está conformada por Paula Picado, Mónica Badilla, Douglas Mata, Jesús Méndez y Éricka Trejos, por parte del IAFA; Harold Segura, Tatiana Mata, y Ángel Sandoval, por parte de la CCSS. Los compromisos del IAFA, según la Cláusula 4,